



REQUISITOS PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

- 1) Llenar formulario digital correspondiente en la plataforma caracas.sigat.net para obtener la autorización.**
- 2) Poseer Licencia Única de Actividades Económicas vigente.**
- 3) Poseer Conformidad de Uso con el ramo autorizado de acuerdo al tipo de expendio.**
- 4) Estar solvente con los impuestos sobre actividades económicas, impuesto sobre inmuebles urbanos, servicio de recolección de desechos y cualquier otra obligación tributaria correspondiente al Municipio Bolivariano Libertador del Distrito Capital.**
- 5) Pago de la Tasa**

IMPORTANTE

En la selección de "*Oblicaciones Tributarias*", en el apartado de "*Tasas*" podras visualizar el monto a cancelar por el importe del trámite solicitado.

CENTRO DE ATENCIÓN



0424-2753769



REQUISITOS PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

6) Adjuntar los siguientes recaudos:

6.1) Permiso Sanitario vigente a la fecha de la solicitud, del establecimiento en caso de ser local comercial o vehicular para la distribución al por mayor.

6.2) Carta Aval del Consejo Comunal correspondiente a la poligonal donde sea solicitada la autorización, la cual será otorgada previa aprobación de la Asamblea General de Ciudadanas y Ciudadanos convocada a tal efecto.

6.3) Cualquier otro documento que la Administración Tributaria Municipal, considere necesario solicitar, dentro del marco legal rige la materia y demás normas que fueren aplicables.

IMPORTANTE

En la selección de "*Oblicaciones Tributarias*", en el apartado de "*Tasas*" podras visualizar el monto a cancelar por el importe del trámite solicitado.

CENTRO DE ATENCIÓN





SUMAR
Superintendencia Municipal de
Administración y recaudación

REQUISITOS PARA EL EXPENDIO TEMPORAL DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

- 1) Llenar Formulario digital correspondiente en caracas.sigat.net**
- 2) Licencia única de Actividades Económicas vigente.**
- 3) Estar solvente con los impuestos sobre actividades económicas, impuesto sobre inmuebles urbanos, servicio de recolección de desechos y cualquier otra obligación tributaria correspondiente al Municipio Bolivariano Libertador del Distrito Capital.**
- 4) Documento que autorice la concesión para expendido temporal, solo en caso de no ser la persona natural o jurídica permisada para el espectáculo público.**
- 5) Cualquier otro documento que la Administración Tributaria Municipal, considere necesario solicitar, dentro del marco legal que rige la materia y demás**
- 6) Pago de la Tasa.**

IMPORTANTE

En la selección de "*Oblicaciones Tributarias*", en el apartado de "*Tasas*" podras visualizar el monto a cancelar por el importe del trámite solicitado.

CENTRO DE ATENCIÓN



0424-2753769